

## Sistema de Aprendizaje Infantil (ELI) Certificación de elegibilidad de la familia

A medida que se inscriben niños para el **año escolar 2023-24** en su programa, le recomendamos enfáticamente que aplique las siguientes pautas para priorizar las inscripciones en todos los espacios de los programas Early Learning Scholarship (Beca del aprendizaje temprano) y Preschool For All (PFA). Las prioridades de la DEC están alineadas con las [pautas de salud pública](#) de la Ciudad, que consideran la opresión estructural y proponen concentrarse en las personas marginadas, que sufren la desigualdad sistémica o en materia de salud.

Los centros que inscriban a los niños utilizando sus inscripciones financiadas en su totalidad (también conocidas como **Cantidad máxima reembolsable, MRA**) (excluidas las inscripciones PFA) deben seguir los procedimientos de Inscripción prioritaria de la *Sección I* a continuación, así como asegurarse de que la familia reúne los requisitos de ingresos para una inscripción financiada mediante MRA utilizando la información y el formulario de las *Secciones II y III* a continuación.

**INSTRUCCIONES:** Para las inscripciones que utilicen fondos de la Cantidad máxima reembolsable (MRA), todos los programas utilizarán las categorías de inscripción prioritaria del Departamento de la Primera Infancia (DEC) y obtendrán información sobre los ingresos de esas familias para determinar la elegibilidad y la priorización de las inscripciones.

### Tipo de inscripción aplicable: ELS “Fully Funded” (Centro de cuidado infantil-MRA)

#### I. INSCRIPCIONES PRIORITARIAS

Cuando inscriba a familias en espacios financiados por el Centro de cuidado infantil-MRA, asegúrese de que se dé prioridad a las familias de la Categoría uno antes de inscribir a las familias en la Categoría dos.

#### **CATEGORÍA UNO (prioridad principal)**

Le pedimos que otorgue prioridad principal a los siguientes grupos para la inscripción en programas de ECE presenciales, independientemente de la edad (sin un orden en particular):

- Niños que son clientes de Servicios infantiles y familiares (Family and Children’s Services, FCS) o que se encuentran en riesgo de sufrir abuso, negligencia o explotación
- Niños que califican a través del Programa Puente de Cuidado Infantil de Emergencia para Niños en Adopción Temporal
- Niños sin hogar
- Niños sobrevivientes de violencia doméstica

#### **CATEGORÍA DOS (segunda prioridad)**

Le solicitamos que otorgue a los siguientes grupos el segundo lugar de prioridad para la inscripción en programas de ECE presenciales (sin un orden en particular) antes de inscribir a niños que no están en estos grupos:

- Niños negros y afroamericanos
- Niños latinos
- Niños americanos nativos/indígenas
- Niños de las Islas del Pacífico
- Niños inmigrantes que llegaron a EE. UU. en los últimos 24 meses

## Sistema de Aprendizaje Infantil (ELS) Certificación de elegibilidad de la familia

- Niños con discapacidades o necesidades especiales de cuidado de la salud cuyos programas de educación individualizada (IEP) y/o planes de servicios familiares individualizados (IFSP) incluyan servicios de programas de ECE
- Niños de familias de bajos ingresos, incluidos aquellos que reciben o son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, Medi-Cal, SNAP (cupones de alimentos), WIC, CalWORKs y otros programas de asistencia pública.

### II. ELEGIBILIDAD SEGÚN INGRESOS

La familia tiene derecho al programa ELS porque sus ingresos están por debajo de uno de los niveles de ingresos de la tabla siguiente.

(Los ingresos mensuales representan los ingresos máximos al 85 % del Ingreso medio del estado [SMI])

Tamaño de la familia 1 o 2	Tamaño de la familia 3	Tamaño de la familia 4	Tamaño de la familia 5	Tamaño de la familia 6	Tamaño de la familia 7	Tamaño de la familia 8 o más
\$10,571	\$11,887	\$13,208	\$14,267	\$15,321	\$16,379	\$17,433

#### Determinación del tamaño de la familia:

“Tamaño de la familia” se refiere al número de personas que constituyen una “familia”, determinado por el número de hijos dependientes y de padres que viven en el hogar.

#### Determinación de los ingresos:

“Ingresos contables totales” se refiere a todos los ingresos de los individuos contados en el tamaño de la familia incluyendo, sin limitaciones, lo siguiente:

1. Sueldo o salario bruto
2. Asistencia pública en efectivo
3. Ingresos brutos del trabajo por cuenta propia menos los gastos de negocio, con excepción de las deducciones salariales
4. Compensación por discapacidad o desempleo
5. Compensación del trabajador
6. Manutención del cónyuge
7. Alquiler de una habitación en la residencia familiar
8. Pagos del subsidio de crianza temporal

### III. TAMAÑO DE LA FAMILIA E INGRESOS CERTIFICADOS

<b>Tamaño de la familia:</b>	
------------------------------	--

<b>Total de ingresos:</b>	
---------------------------	--

**Sistema de Aprendizaje Infantil (ELS)  
Certificación de elegibilidad de la familia**

IV. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA		
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL NIÑO	FECHA DE NAC. DEL NIÑO

**V. FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR**

Declaro bajo pena de perjurio que la información provista anteriormente sobre la familia y los ingresos es verdadera y correcta. Entiendo que no he sido aprobado oficialmente para los servicios hasta que el Centro me notifique que mi(s) hijo(s) ha(n) sido inscrito(s) en el programa.

Firma del padre de familia o tutor: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## **Sistema de Aprendizaje Infantil (ELS) Certificación de elegibilidad de la familia**

### **Preguntas y respuestas adicionales:**

#### **¿Qué es una inscripción financiada por MRA o PFA?**

DEC ha proporcionado financiamiento local, contratada mediante MRA (Cantidad máxima reembolsable) y PFA (Preschool for All) para programas específicos basados en cuidado infantil en el hogar y en centros de cuidado infantil con el fin de apoyar las inscripciones y los servicios de educación temprana de sus niños. Mientras que el financiamiento de MRA atiende a los niños de 0 a 5 años con una inscripción totalmente financiada, PFA ofrece un descuento en la matrícula a los niños en edad preescolar que se inscriban en guarderías de jornada parcial o completa en los centros de Preschool for All o los programas de cuidado infantil en el hogar participantes.

#### **¿Qué son las cuotas familiares?**

La Cuota familiar es la parte de los costos de cuidado y educación que una familia paga directamente al programa. Siguiendo las pautas estatales sobre cuotas familiares, los programas financiados por ELS-MRA deben establecer las cuotas familiares utilizando una fórmula sencilla de ingresos familiares brutos y tamaño de la familia. La cuota familiar es un costo por familia, no un costo por niño.

#### **¿Debo cobrar una cuota familiar?**

**Las cuotas familiares no se aplican durante el primer cuatrimestre del año fiscal 2023-2024 (de julio 1 a septiembre 30 del 2023) para las inscripciones en MRA-Centros de cuidado infantil, vales ELS (ELS Voucher) locales y vouchers estatales (State voucher). Por favor, no cobre Cuotas familiares en estas categorías de inscripción.** Los programas se reembolsan a la tarifa ELS íntegra, sin descontar ninguna Cuota familiar. Para las inscripciones del Título 5 se siguen aplicando las cuotas familiares según los requisitos estatales.

#### **¿Qué documentos necesito para certificar que la familia reúne los requisitos de ingresos?**

##### **Uno de los siguientes:**

- Talones de cheques de nómina
- Una carta del empleador, u otro registro de salarios emitido por el empleador correspondiente al mes anterior a la certificación de elegibilidad
- Si el padre de familia trabaja por cuenta propia:
  1. Una carta autocertificada declarando su fuente de ingresos.
  2. Otros registros comerciales, como libros de contabilidad, recibos o anotaciones del negocio
- Si no se dispone de lo anterior, como último recurso, los padres pueden autocertificar sus ingresos y firmar en la *Sección V*.

**Sistema de Aprendizaje Infantil (ELS)  
Certificación de elegibilidad de la familia**

**CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN FAMILIAR EN PFA**

Cuando inscriba a familias en espacios financiados por Preschool for All, asegúrese de que las familias cumplan el requisito de residencia antes de inscribirlas en la Categoría dos.

**Residencia de la familia en San Francisco:**

“Residencia de la familia en San Francisco” significa que la familia y el niño viven en San Francisco al inscribirse en el programa. El financiamiento para las familias que se muden fuera de San Francisco finalizará a finales del mes en que la familia se haya mudado fuera de San Francisco.

**I. Determinación de la residencia de la familia en San Francisco: Los programas pueden utilizar uno de los siguientes documentos para verificar la residencia de la familia en San Francisco, junto con un documento de identidad o licencia de conducir de California vigente de la familia.**

1. Contrato de alquiler,
2. Impresión de una factura de servicios públicos,
3. Talón de nómina con la dirección actual,
4. Alquiler de una habitación en la residencia familiar.

**II. INFORMACIÓN DE LA FAMILIA**

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR	NOMBRE DEL NIÑO	FECHA DE NAC. DEL NIÑO

**III. FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR**

Declaro bajo pena de perjurio que la información provista anteriormente sobre la familia y los ingresos es verdadera y correcta. Entiendo que no he sido aprobado oficialmente para los servicios hasta que el Centro me notifique que mi(s) hijo(s) ha(n) sido inscrito(s) en el programa.

Firma del padre de familia: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_